

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CÁCERES
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CÁCERES

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto Legislativo 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de Marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de BERZOCANA, HOLGUERA y POZUELO DE ZARZÓN, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres, sita en la Plaza de Hernán Cortés nº 3 de Cáceres, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Cáceres, 30 de Septiembre de 2014

EL GERENTE TERRITORIAL

Fdo. Tomás Sánchez Vaca

5002